

# Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

## Anexo III

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACIÓN	MASTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
ASIGNATURA	GESTIÓN DEL MEDIO COSTERO Y MARINO
CÓDIGO	Cod. 2370008.
COORDINACIÓN	Área de Ecología, Departamento de Biología
Nº DE CRÉDITOS	5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
Clases presenciales de teoría	16	Se mantienen los contenidos y el nº de horas previstas para las clases presenciales, adaptándolas a formatos virtual, complementando las clases virtuales mediante video conferencia (con Adobe Connect o Big Blue Button), con actividades académicamente dirigidas y tutorías a través de foros en el Campus Virtual, que garanticen la adquisición de competencias por parte del alumnado. Ha sido necesario readaptar el calendario de impartición , retrasando una semana las clases virtuales por video-conferencia, para poder adaptar los contenidos y las actividades, no interfiriendo en cualquier caso con la impartición de otros cursos
Clases prácticas de problemas y/o casos.	4	Se mantienen en formato virtual, apoyadas con foros de tutoría virtual.
Seminarios (profesores externos)	10	Ante la imposibilidad de asistencia de los profesores invitados, se han sustituidos por actividades complementarias actividades académicamente dirigidas a través del Campus Virtual (ejercicios individuales, foros de debate, etc.).
Prácticas de Campo	8	Se han aplazado, a la espera de poder realizarlas antes de la finalización del curso.
Realización de trabajos	20	Se han orientado estos trabajos específicamente a reforzar la adquisición y a complementar los contenidos de las sesiones virtuales
Otras actividades no presenciales (búsquedas bibliográficas, tutorías no presenciales)	7	Se han mantenido estas actividades no presenciales a través de herramientas del Campus Virtual
Pruebas de evaluación	2	Ver Cuadro Evaluación.
Trabajo autónomo del alumno	58	Se mantiene el trabajo autónomo programado por parte del alumnado

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
1. Pruebas de evaluación orales o escritas (exámenes).	50%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con preguntas tipos test y cortas, con tiempo controlado.	50%
2. Asistencia y aprovechamiento de las actividades formativas presenciales.	10%	Dada la situación excepcional, se ha preferido no evaluar el nivel de actividad en este curso en esta materia.	0%
3. Trabajos escritos realizados por el estudiante	20%	Se han mantenido los previstos.	20%
6. Actividades evaluables en el Campus Virtual	20%	Se han ampliado las actividades académicamente dirigidas en el Campus Virtual, complementando las sesiones virtuales de teoría, para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado.	30%

TUTORIAS	Además de los medios habituales (correo electrónico del Campus Virtual), se han reforzado los canales de comunicación virtuales para tutorías, habilitando un <i>Foro general de dudas, preguntas, cuestiones sobre la asignatura de Gestión del Medio Costero y Marino</i> , así como foros específicos con cada profesor en las sesiones correspondientes.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunican a los alumnos a través del Campus Virtual, y se habilitan fechas específicas para la revisión de calificaciones a través de los foros de tutoría virtual.

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.